

36 4817



36481

PATENTE  
DE  
MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Pedro LOPEZ SOTO  
de nacionalidad española  
residente en CANET DE MAR (Barcelona), c/. San Jaime, 32  
por:

"UN TEJIDO DE PUNTO ELÁSTICO PERFECCIONADO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un tejido de punto elástico perfeccionado.

5. Como es sabido, los actuales tejidos elásticos tienen el inconveniente de que su extensión solo puede producirse en el sentido de la trama, es decir paralelamente a los hilos de goma incorporados al efecto en el susodicho tejido.

El recurrente, a fin de que la citada elasticidad pueda

36481

- 2 -



- tambien lograrse en el sentido de la urdimbre, es decir, perpendicularmente a la dirección de los expresados hilos de goma, ha ideado un nuevo tipo de tejido gracias al cual se consigue una gran elasticidad del mismo en todos los sentidos,
5. sin necesidad de tejer hilos de goma recubiertos, ya que éstos, al ser sometidos al tejido corriente como las materias textiles, sufren un magullamiento que repercute en la duración de la pieza, a la vez que encarece enormemente ésta por su proceso de fabricación, recobertura, etc.
10. A continuación pasa a describirse, con referencia a la hoja de dibujos adjunta, un caso práctico de realización de un tejido de acuerdo con el invento.
- La particularidad esencial de este nuevo tejido perfeccionado consiste esencialmente en que cada una de las hileras
15. (1) de punto cruzado entre cuyas mallas queda colocado el hilo de goma (2), en vez de hallarse enlazada directamente con las dos hileras anterior y posterior inmediatas, como es usual, está vinculada a las mismas por intermedio de sendas hileras auxiliares (3) de mallas más pequeñas, siendo dicho hilo de
20. goma accionado por un dispositivo especial que lo coloca independientemente del tejido, con lo que se evita que sufra magullamiento alguno.
- En la hilera (1) las mallas están tejidas de tal forma que, alternativamente, las mallas impares quedan visibles en
25. la cara anterior del elástico y las pares lo quedan en la cara posterior.
- En la hilera (3) todas las mallas están tejidas de modo que, en tanto el tejido no es sometido a extensión, permanecen confundidas con las mallas de la hilera (1) y solo son
30. visibles en la cara anterior, quedando los hilos de goma colo-



cados en posición de trama, lo que demuestra claramente que éstos no son sometidos a ningún proceso de tejido, sino simplemente colocados en él.

El hilo de goma (2) de que, como se ha dicho, está do-  
5. tada la hilera (1) en vez de discurrir constantemente apare-  
jado con la hebra textil lo hace solo en forma alternada, es  
decir que, según se aprecia en la Fig. 2, la citada goma (2)  
únicamente se adapta a las desviaciones de las mallas impares  
correspondientes a la cara anterior del tejido, pero no así  
10. a las mallas pares de la cara posterior, pasando alternativa-  
mente de una malla impar a la otra siguiendo una trayectoria  
rectilínea por sobre de la malla par intermedia.

Al extenderse el tejido así confeccionado a favor de  
la trama, es decir en el sentido de las flechas A, la forma  
15. ondulada de las mallas se transforma en casi rectilínea dis-  
tendiéndose los hilos de goma (2) en tanto dé de sí la materia  
textil.

En cambio, al estirarse el tejido en el sentido de la  
urdimbre, es decir en el sentido de las flechas B la forma on-  
20. dulada de cada una de las hileras (1) y (3) se acentuará per-  
mitiendo distinguir separadamente las mallas que constituyen  
cada una de las mismas, para lo cual se ha logrado de antema-  
no un punto especial en cada una de las pasadas.

Como es lógico la propia extensión que facilita el alar-  
25. gamiento o deformación de las mallas al ser estirado el teji-  
do en el sentido de la urdimbre, ya es de por sí muy importan-  
te, y la elasticidad de dicho tejido en este sentido ya re-  
sultaría muy estimable. Esta ventaja sin embargo queda nota-  
blemente aumentada por el hecho de que la existencia de la  
30. doble hilera de mallas no produce el estrangulamiento del hi-



lo de goma (2) y éste, adaptándose a la línea quebrada que forman los hilos del punto, contribuye con su elasticidad a que el tejido que nos ocupa alcance la máxima extensión permitida por la materia textil, colocando a su posición normal

5. al aflojar el tejido, ya que los hilos de goma recobran su posición de trama.

Como es lógico, al existir la posibilidad de extensión en dos sentidos perpendiculares, existe también, automáticamente, la de que el tejido pueda extenderse siguiendo cualquier trayectoria diagonal, y, por ende, está claro que el repetido tejido puede ser estirado en cualquier dirección que se desee.

10.

Para facilitar aún más la comprensión del tejido elástico que se describe, con la presente Memoria se acompaña una muestra del mismo, representándose esquemáticamente en la Fig. 1, su estructura. El hilo de goma queda oculto de tal modo que incluso distendiendo el tejido es difícil localizarlo, ya que el mismo queda interpuesto entre las mallas.

15.

Residiendo lo fundamental de la presente invención en la disposición del tejido propiamente dicho, queda sobreentendido que todo lo demás es meramente accesorio y, por consecuencia, en la fabricación del mismo serán susceptibles de variación el grueso del hilo, el color o colores del mismo y el tamaño del punto así como sus formas y sistemas de fabricación

20.

25. sin salirse por ello del marco de dicha invención.

En general, en la puesta en práctica de la misma serán variables cuantos detalles de orden secundario no alteren cambio o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

30.

R E I V I N D I C A C I O N E S



Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1.<sup>a</sup>.- Un tejido de punto elástico perfeccionado, caracterizado por el hecho de que cada una de las hileras de punto cruzado entre cuyas mallas queda colocado el hilo de goma desnuda en posición de trama, en vez de hallarse enlazada directamente con las dos hileras anterior y posterior inmediatas, como es usual, está vinculada a las mismas por intermedio de sendas hileras auxiliares más pequeñas, estando tejida aquella hilera de tal forma que, alternativamente, las mallas impares quedan visibles en la cara anterior del tejido elástico y las pares lo quedan en la cara posterior, dando lugar esta disposición del tejido a que el hilo de goma no quede estrangulado y a que la extensión del mismo se verifique en todos los sentidos.

2.<sup>a</sup>.- Un tejido de punto elástico perfeccionado, según la anterior reivindicación, caracterizado por el hecho de que el hilo de goma de que están dotadas las hileras de punto cruzado, en vez de discurrir constantemente aparejado con el hilo textil, lo hace solo en forma alternada, es decir adaptándose únicamente a las desviaciones de las mallas impares correspondientes a la cara anterior del tejido, pero no así a las de las mallas pares de la cara posterior, pasando alternativamente de cada malla impar a la malla impar siguiente siguiendo una trayectoria rectilínea por sobre de la malla par intermedia correspondiente.

3.<sup>a</sup>.- Un tejido de punto elástico perfeccionado, según las precedentes reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que el hilo de goma desnuda es incorporado al tejido, en el sentido de la trama, mediante un dispositivo especial que-

3648

- 6 -



dando simplemente enfilado entre las mallas sin experimentar ningún proceso de tejido.

4<sup>a</sup>.- UN TEJIDO DE PUNTO ELASTICO PERFECCIONADO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sólo cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid 30 de Mayo de 1953

P. A.

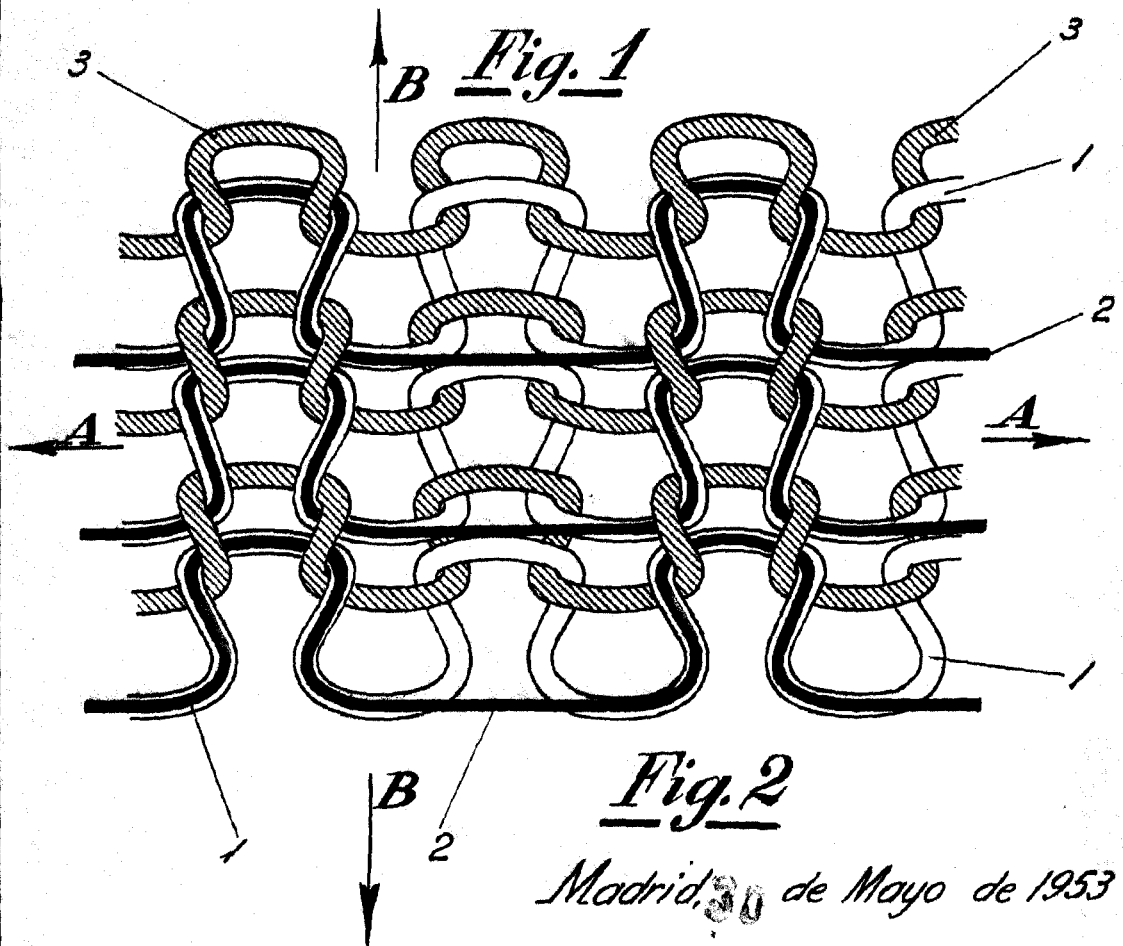
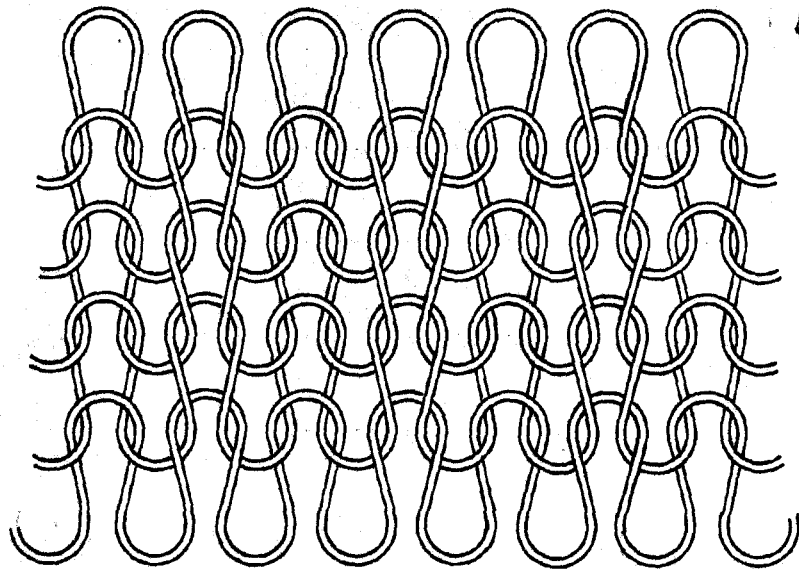


Fig. 2  
Madrid, 30 de Mayo de 1953

P. A.  
*[Signature]*

Escala: ampliación del original.